RESOLUCION No. 0 7 4 0

1 0 MAY 2017

"Por medio de la cual se ordena efectuar unas condonaciones"

El Vicepresidente de Fondos en Administración nombrado mediante Resolución No. 0292 del 01 de marzo de 2016 y de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Convenio Interadministrativo No. 192 de 2014 ICETEX/2014-0083 MEN del 24 enero de 2014, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, se constituyó "*un Fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior –IES a través del programa Jóvenes Ingenieros de Alemania, en cooperación con el Servicio Alemán De Intercambio Academico – DAAD"* – código ICETEX **12-1824.**

Que según la Cláusula Quinta del Convenio, establece: "*JUNTA ADMINISTRADORA Y FUNCIONES: El Fondo tendrá una Junta Administradora, encargada de fijar sus políticas y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos del mismo para el cumplimiento de sus fines. La Junta Administradora estará conformada de la siguiente forma: 1) El Director de Fomento a la Educación Superior o el Subdirector que delegue. 2) El Jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINISTERIO o su delegado. 3) El Vicepresidente de Fondos en Administración o su delegado. 4) El Jefe de la Oficina de la Oficina de Relaciones Internacionales de ICETEX o su delegado".*

Que según el numeral 4 de las funciones de la Junta Administradora CLAUSULA QUINTA-JUNTA ADMINISTRADORA Y FUNCIONES del convenio en mención, I Junta Administradora tendrá como función *(...) "4. Autorizar las condonaciones que hayan cumplido los requisitos establecidos en el reglamento Operativo del Fondo."* (...).

Que según el ARTICULO DECIMO NOVENO- CONDONACION del Reglamento Operativo del Fondo "*el porcentaje final de condonación para los estudiantes colombianos, será determinado hasta en un 100% del valor del crédito (...)*, con los requisitos que allí se establecen.

Que según Acta sin número del 10 marzo de 2017 de la Junta Administradora del Fondo y firmada por el Dr. Jaime Vargas Vives – Delegado del Director de Fomento de la Educación Superior del MEN, Dra. Heidy Carolina Saldaña - Delegada de Cooperación y Asuntos Internacionales del MEN integrantes con voz y voto y de otra parte la Dra. Mónica Rodriguez Delegada de la Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX y el Dr. Edgar Ortiz Pabon-Vicepresidente de Fondos en Administración integrantes de la Junta Administradora con voz pero sin voto, aprueban en el numeral 2 de la misma acta la condonación de tres (3) obligaciones de beneficiarios.

Que en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el registro de las condonaciones de los créditos condonables de los beneficiarios que se relacionan a continuación, con sus especificaciones y valores, respectivos:

10 MAY 2017 0740

No	IDSOLICITUD	TD	IDSOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	Vr A CONDONAR
1	2423090	1	1045722265	FONTALVO HERNANDEZ JOSE EDUARDO	17.042.960,00
2	2421072	1	1015441642	RIOS GONZALEZ CAROL DANIELA	17.118.528,00
3	2420604	1	1018454046	SANCHEZ SOSA FELIPE	17.118.528,00
TOTAL CONDONACION					**$51.280.016,00**

ARTICULO SEGUNDO: El valor de la presente Resolución asciende a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DIECISEIS PESOS CON 00/100 MCTE. ($51.280.016,oo)** y se imputará contablemente a la cuenta número 731050202 12 1824 91 004 – Reembolso por contraprestación de servicios.

ARTICULO TERCERO: Ordenar a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología para que efectúe el registro de los valores antes anotados de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 MAY 2017
0

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ORTIZ PABÓN
Vicepresidente de Fondos en Administración

FUNCION	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto y Reviso	José Rigoberto Mallama Bolaños	Profesional Especializado- VFA		09-05-2017
Proyectó y Reviso	William René Rodriguez Garzón	Apoyo a la Coordinación de Condonaciones		09/05/2017
Revisó	Bresman Gustavo Sanchez Ospina	Técnico Administrativo – Condonaciones		09/05/2017
Revisó	Geynny Díaz Gómez	Ejecutiva Cuenta		09/05/2017
Revisó	Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos		10.05.2017
Revisó	Jorge Enrique García Franco	Asesor VFA		10/05/17.
Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos al Vicepresidente de Fondos en Administración para que lo firme.				